



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de septiembre de 1998  
No. 64

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 29/98.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1487-A1, 1030-B1, 1500-A1, 1502-A1, 1496-A1, 1495-A1, 1497-A1, 1498-A1, 4202, 4204, 4205, 4206, 4207, 4208, 1504-A1, 1505-A1, 1503-A1, 058-C1, 059-C1, 4201, 4195, 4194, 4196, 4198, 9187, 4189, 4190, 4191, 4186, 1038-B1, 1039-B1, 1040-B1, 1041-B1, 1042-B1 y 1043-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4203, 4192, 4188, 4193, 4197, 4199, 4184, 4185, 057-C1, 4035, 1499-A1, 1501-A1, 4200 y 970-B1.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

### RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 29/98.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

#### RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 29/98

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera, y 8o. fracción IV de su Reglamento; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada ley, resuelve.

**PRIMERO.-** Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO	ESTADO
179326	DURANGO, DGO.	17252	LA PALMERA	68.0000	OTAEZ	DGO.
172029	DURANGO, DGO.	17317	SANTA ROSA	200.0000	OTAEZ	DGO.
190529	DURANGO, DGO.	19805	SAN SILVERIO	119.0000	TOPIA	DGO.
188096	DURANGO, DGO.	19822	LA ESMERALDA	15.0000	MEZQUITAL	DGO.
188634	GUADALAJARA, JAL.	13688	LA FRAZADA DEL HALCON II	13.3182	TEQUILA	JAL.

190196	GUADALAJARA, JAL.	13689	SANTA EDUWIGES	12.0000	EJUTLA	JAL.
185042	GUADALAJARA, JAL.	13695	PARAISO	195.0000	LA HUERTA	JAL.
188906	MEXICO, D.F.	6757	NOCHE BUENA	450.0000	ZIMAPAN	HGO.
182670	MEXICO, D.F.	6767	EL TEJONCITO	16.0000	ZIMAPAN	HGO.
182668	MEXICO, D.F.	6802	CERRO GRANDE	49.0000	IXMIQUILPAN	HGO.
190056	MEXICO, D.F.	6713	LEONARDO FELIX	16.0000	ZACATLAN	PUE.
188643	MEXICO, D.F.	6840	MONTAÑA DE ORO	224.0000	IZUCAR DE MATAMOROS	PUE.
188330	MEXICO, D.F.	6871	TLALOC II	404.0000	TEOTLALCO	PUE.
183281	MEXICO, D.F.	6779	LORETO	500.0000	TEPETLACXTOC	MEX.
183282	MEXICO, D.F.	6781	GABY	600.0000	TLATLAYA	MEX.
183987	MEXICO, D.F.	6793	LA ESPERANZA	150.0000	TEJUPILCO	MEX.
186351	CULIACAN, SIN.	5125	SAN MANUEL	97 9994	SAN IGNACIO	SIN.
186175	CULIACAN, SIN.	5164	MINA LA PRIETA	50.0000	CULIACAN	SIN.
186178	CULIACAN, SIN.	5263	EL MIRADOR	169.0000	COSALA	SIN.
192736	CULIACAN, SIN.	5628	LA NUEVA ESPERANZA	40 0000	SINALOA	SIN.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o. último párrafo y 9o, párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se considerarán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

**TERCERO.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de septiembre de 1998.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez.-** Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de septiembre de 1998).

---

#### A V I S O S J U D I C I A L E S

---

##### JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 857/93.  
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente número 857/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRO PEZA BALLHAUSEN, por conducto de sus endosatarios en procuración MARIANO SALINAS TREJO Y/O BENJAMIN REFUGIO VEGA URBAN Y/O JUAN MANUEL RAMIREZ ORTIZ Y/O MARIANO SALINAS JUAREZ, en contra de ALEJANDRA AMPARO ZUÑIGA SOLANO, el Juez Primero de lo Civil de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día catorce de octubre del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio del vehículo marca Chevrolet, color blanco, año o modelo 1992, serie número 3GCEC 30XGNM116402, motor número NM116402, con placas de circulación LGM-7834 del Estado de México, sirviendo como

base para el remate la cantidad de (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por peritos designados, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de este lugar, así como en la tabla de avisos del juzgado, se expide a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1487-A1.-28, 29 y 30 septiembre.

---

##### JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado con el número 586/98, promovido por JORGE MENDOZA ISLAS, en contra de JOSE ANGULO OCHOA, el C. Juez de los autos señala las trece horas del día veintiuno de octubre de este año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose en venta el bien embargado consistente en un camión de carga con caja refrigeradora de la marca Fruehauf,

modelo 1983, placas de circulación 173VA5, número de serie 1H2RD4529DH017547, color blanco y tractocamión marca Kenworth, modelo 1985, serie IXKAD29XXFJ334758, placas de circulación 415A76, color azul. Sirviendo como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de \$ 350.000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose a postores para tal fin.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en esta población, así como en la tabla de avisos de este tribunal. Dado a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

1030-B1.-28, 29 y 30 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 838/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. DE C.V, en contra de VICTOR JESUS OCHOA JIMENEZ Y JOSE ANTONIO OCHOA ZAMORA, y MARGARITA RODRIGUEZ MENDEZ, el Juez dictó un auto del que se desprende el edicto siguiente: Con fundamento en el artículo 1410, 1411, 1412 del Código de Comercio y de los artículos 758, 761, 763, 770 y relativos del Código Procesal Civil de aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, con conocimiento y citación de las partes se convocan postores para lo cual, se señalan las trece horas del día 22 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado casa habitación y terreno que se encuentra ubicado en calle Jilgueros número 24, manzana 6, lote 12, Fraccionamiento Residencial Coacalco, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$ 175,700 00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal que cubre las dos terceras partes de la cantidad señalada, anúnciese la presente GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado, los edictos convocándose a postores de que el inmueble se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción de este Juzgado en Coacalco, Estado de México, procédase a publicar los edictos de la puerta del Juzgado correspondiente, girándose atento exhorto al Juez competente de dicho lugar, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva a publicar los edictos en los términos antes referidos.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a 4 de septiembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1500-A1.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace saber que en el expediente número 362/98, relativo al Juicio Divorcio Necesario, la Ciudadana Juez dictó un auto, que a la letra dice: Auto.-Cuautitlán Izcalli, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Por presentado

el escrito del promovente, visto su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos, como se pide y con fundamento en lo que establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a la demandada de este Juicio señora SUSANA CAROLINA FLORES ARAIZA, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y los cuales se deberán de publicar por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, Fijese además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita -Notifíquese.

Así lo acordó y firma la C. Juez del conocimiento quien actúa en forma legal asistida de Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1502-A1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 217/98.  
PRIMER SECRETARIA.

JOSE LUIS RIVERO RESENDIZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Casa Blanca", ubicado en el poblado de Santa María Chiconahutla, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 1,464.80 m2, (mil cuatrocientos sesenta y cuatro metros ochenta centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte.- en tres tramos de 8.00; 30.70 y 39.05 metros linda con Porfirio Rivero Reséndiz; al sur.- 65.38 metros linda con Rogelio Rivero Mendoza; al oriente.- en dos tramos de 5.10 metros linda con Porfirio Rivero Reséndiz y otro de 16.75 metros linda con Rolando Rivero Mendoza; al poniente.- 26.20 metros linda con camino privado.

Publíquese por tres veces en cada uno con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1496-A1.-29 septiembre, 13 y 27 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento al público en general, que por escrito presentado el día cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, el señor ROBERTO LEODEGARIO GUERRA ADUNA, por su propio derecho denunció la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA LOYO, la que se tuvo por denunciada ante este H. Juzgado por auto de fecha seis de

marzo del año en curso, bajo el número de expediente 130/98, habiendo nacido la Señorita MARIA LOYO en Cuautitlán, México, teniendo su último domicilio en calle la Galeana número 15, actualmente Avenida Morelos número 216, Cuautitlán, Estado de México, y falleció el día dos de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, en Cuautitlán, México, para los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, a reclamarlo dentro del término de cuarenta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación de este aviso, apercibidos que de no comparecer dentro del término concedido para tal efecto, se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Expedido el presente, en Cuautitlán, Estado de México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1495-A1.-29 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 510/95.  
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA POSTORES.

LICS. MA. GUADALUPE RIVERO DIAZ, ALMA GUADALUPE RIVERO RESENDIZ Y/O CARLOS ROBERTO LOPEZ FRAGOSO, en su carácter de endosatarios en procuración de PEDRO LOPEZ GONZALEZ, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de MONICA STANKIEWICS GALVAN, el Juez señaló las once horas del veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los vehículos embargados en el presente juicio, Marca Chevrolet División Tipo Sedan, Modelo 1954 Hard Top-2-P., Serie 11445, Motor: 0233852FS4Z, color guinda (toldo blanco), Kilometraje no visible, número económico no es visible, Placas LML220 MEX-MEX, Registro Federal de Vehículos 1887176, capacidad del vehículo para cinco personas, condiciones generales malas, (valuado en OCHOCIENTOS PESOS) y Dodge Valian Volare tipo Sedan, Modelo 1979 Sport Cope 2-P, Serie 4020005, Motor T925183, Color blanco con franjas azules, Kilometraje no es visible, el número económico no es visible, número de Placas 261AVR D.F.-MEX., Registro Federal de Vehículos 4820805, capacidad del vehículo para cinco personas, condiciones generales malas valuado en (UN MIL DOSCIENTOS PESOS). Convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de DOS MIL PESOS, monto del avalúo arrojado por el perito designado, apercibiéndose a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Convocándose postores. Ecatepec de Morelos, México, 21 de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

1497-A1.-29, 30 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

MARIA VICTORIA SAN JUAN HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ESEQUIEL JORGE MORLAN PEREZ, bajo el expediente número 356/98-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253, del Código Civil vigente, la pérdida de la Patria Potestad que ejerce la demandada sobre el hijo habido en matrimonio, aún menor de edad, de nombre GERMAN MORLAN SAN JUAN el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial bajo la cual se contrajo el matrimonio civil. El Juez por auto de diez de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 18 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1498-A1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

ALEJANDRO HERNANDEZ SALAZAR, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 519/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en Vialidad Lago de Guadalupe-Barrientos sin número Esquina Luis Donald Colosio, entre el Fraccionamiento Villas de la Hacienda y Colonia Lomas de San Miguel, en el Municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 46.35+72.64+89.64 mts. con Vialidad Barrientos-Lago de Guadalupe, sur 60.99 mts. con la Asociación de Conductores y Propietarios de Taxis y Autotransportes A.C. "Ruta 27 Miguel Hida go", oriente 131.19+6.00+10.96+18.98 con calle de Charro (Fracc. Villas de la Hacienda), poniente 9.50+99.67+45.27 con calle Luis Donald Colosio. Con una superficie total de 19,927.30 metros cuadrados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2898 del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Tribunal a deducirlo en término de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas

diligencias. Ordenando por auto de fecha 12 de agosto del año en curso. Se expiden a los 8 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

4202.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1580/94, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JORGE REYES SANTANA Y OTROS, en contra de JOSE LUIS SANCHEZ FABELA por auto de fecha veinticinco de septiembre del año en curso, se señalaron las once horas del día nueve de octubre del año en curso para que tenga verificativo la Venta Judicial en el presente asunto, respecto del bien inmueble ubicado en calle Hidalgo oriente 704 de la ciudad de Toluca, México; con una superficie de 3,040.52 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.62 metros con Avenida Hidalgo siguiendo el lindero al oriente en una línea de norte a sur de 14.50 metros con propiedad de Pedro Salgado en otra línea de poniente a oriente de 19.72 metros con el señor Salgado, prosiguiendo la figura del polígono en una línea de norte a sur es decir, al oriente de 19.85 metros con propiedad del señor Bobadilla, prosiguiendo el lindero en una línea de poniente a oriente de 13.87 metros con la misma propiedad anterior. en otra línea de norte a sur, es decir al oriente en 16.04 metros con propiedad de Raymundo Peña; al sur en una línea con dirección general, al noroeste en 73.60 metros con propiedad del IMSS, al poniente en una línea de sur a norte con calle Leona Vicario 21.30 metros, prosiguiendo el lindero al norte en una línea de poniente a oriente en 24.35 metros con casa de los señores Mendoza y en una línea de sur a norte en 35.15 metros con lo que cierra la figura, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar el total del precio fijado el cual lo es por la cantidad de \$ 4,494,472.20 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4204.-29 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1344/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por TRILENA GARAY ANDONEGUI, en contra de GRACIELA MORALES ORTEGA, se señalan las nueve horas del día veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, el cual se encuentra ubicado en calle de Llano Chico, en San Buenaventura, municipio de Toluca, México; con una superficie de 898.99 mts<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.68 metros con propiedad de Mario Esquivel; al sur: 80.80 metros con propiedad de Martín Rojas García; al oriente: 14.48 metros con calle Llano Chico y al poniente: 9.00 metros con propiedad de Bartolo Espinoza y 5.50 metros con propiedad de Martín Rojas García, con un valor de \$805,500.00 (OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate en términos de lo establecido

por el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este Juzgado. Dado a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4205.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 1103/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ en su carácter de Apoderado Legal de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de RAUL JARAMILLO DIAZ Y MARIA DIAZ GONZALEZ. El C. Juez señala las nueve horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en Avenida Emilio Carranza número 43 San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 361.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote 12, al sur: 19.00 metros con lote 9; al oriente: 19.00 metros con calle Emilio Carranza, y al poniente: 19.00 metros con área de donación. Con los siguientes datos registrales: Partida 468-5505, Volumen 282, Libro I, Sección I, a fojas 77 de fecha nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$413,100.00 (CUATROCIENTOS TRECE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), cantidad ésta que ya comprende la reducción del 10% (diez por ciento) a que se refiere el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Notifíquese a los demás acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Toluca, México, veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4206.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 849/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADOS ROBERTO DIAZ ARANA Y MARIA TERESA NUÑEZ SIERRA, en su carácter de endosatarios en procuración del señor ELISEO SUAREZ REYES, en contra de ALFREDO RAMIREZ VELAZQUEZ Y MERCEDES LAURA CRUZ R. el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio ubicado en la colonia Jiménez Cantú, calle de San Antonio Buenavista, número 120 en Toluca, México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: lote 26 manzana 10, derivado de la subdivisión del fraccionamiento denominado Conjunto Habitacional Jorge Jiménez Cantú; al norte: 15.00 mts. con Raquel Sánchez Mora, al sur: 15.00 mts. con José Humberto Garcés Ruiz, al oriente: 8.00 mts. con Bertha Nilda Torres Vilchis, al poniente: 8.00 mts. con calle San Antonio Buenavista. Inscrito en el Registro Público de

la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, sección primera, partida 335-1068, del volumen 187 a fojas 79 de fecha 12 de agosto. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados del Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$175,770.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4207.-29 septiembre, 1 y 7 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1264/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y OSCAR J. LOPEZ REYES, en su carácter de Apoderados Legales de la Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social en contra de ARACELI SAUCEDO ASCENCIO por auto de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las diez horas del día quince de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un estéreo modular marca Sony, modelo LBT-V302, serie número 401543 compuesto de tornamesa, reproductor de cinco discos compactos, modelo CDP-305M, con serie No. 402479, un sintonizador de radio, un equalizador integrado doble casetera, con dos bocinas de la misma marca y una televisión marca Sony, modelo KV-2027R, serie número 8109164 a color de veinte pulgadas con control remoto y sin antena, con un valor comercial de \$4,685.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4208.-29, 30 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

(SE CONVOCAN POSTORES).

ACTOR: AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

DEMANDADO: CONTRATACION Y DESARROLLO, S.A. DE C.V., MARGARITA RIVERA DE MANCERA Y NARCISO MANCERA SEGURA.

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL.  
JUZGADO: CUADRAGESIMO DE LO CIVIL.

EXPEDIENTE NUMERO: 710/96.  
SECRETARIA "B".

México, Distrito Federal, a veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

.....se manda sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado y ubicado en calle Francisco Nava No. 38, manzana X, lote 21, de la Colonia Magisterial Vista Bella en

Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias precisadas en autos, señalándose para tal efecto las nueve horas con treinta minutos del día veinte de octubre del presente año, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra la totalidad por tratarse de Juicio Ejecutivo Mercantil.

NOTA: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los estrados de avisos de la Administración de Rentas.-El C. secretario de Acuerdos "B", Lic. Pedro de la Vega Sánchez.-Rúbrica.

1504-A1.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 679/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por NAVARRO MACEDA RAMON, en contra de ANA MARIA QUEZADA DE SALGADO, el C. Juez de los Autos señaló las doce horas del día siete de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos: ubicado en calle Rayón, manzana tres, lote diecisiete, Colonia San Lorenzo, en el municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.100 m con lote dieciocho, al sur: 23.96 m con lote dieciséis, al poniente: 8.00 m con calle Rayón, al oriente: 8.00 m con lote cuatro. Con una superficie total de (191.80) metros cuadrados. Se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), misma que resulta de la deducción del diez por ciento a la cantidad que sirvió de base para la primera almoneda.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado el presente a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.

1505-A1.-29 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A. DE C.V.

MARIA TERESA CALDERON CADENA, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 716/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha veintiséis de agosto del año en curso y tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad sin que se sepa el paradero de la parte demandada FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O MANUEL MENDEZ GOYRI, en tal virtud y con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase al emplazamiento a través de edictos, haciéndosele saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que

produzca su contestación por sí, por apoderado o gestor que le pueda representar legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1503-A1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 61/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la P. D. MARIA GUADALUPE TORRES LIRA, en su carácter de endosatana en procuración de FERTILIZANTES SAN FRANCISCO S.A. DE C.V., en contra de WENCESLAO MEJIA MIRANDA, la Jueza del Conocimiento señaló las diez horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en un vehículo, amparado con la factura 1046, camioneta marca Ford, modelo 1964, tipo F100-114, pick-up, color verde pistache, con cinco llantas seminuevas, de cuatro velocidades, motor 8 cilindros, número F10CMEX-452290 amparada con el tarjetón número 751495, clase de vehículo F10CMEX-452290, con número de placas LK73844 del Estado de México.

La Jueza ordenó anunciar legalmente la venta del bien embargado mediante publicaciones que se hagan en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate del bien mueble embargado el cual tiene un precio de avalúo \$3,125.00 (TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), los postores deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

058-C1.-29, 30 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

En el expediente 413/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, en su calidad de endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., en contra de CARLOS VICENTE MARIN CASTAÑEDA Y MARIA GUADALUPE NORMA BAUTISTA CHEW DE MARIN, se señalan las catorce horas del día trece de octubre del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, un terreno ubicado en el Cerro

Llorón Santiago Oxtempan del municipio y distrito judicial de El Oro de Hidalgo, México, el cual mide y linda, al norte: 108.15 metros con carretera al Cerro Llorón; al sur 76.70 metros con viejo camino al Cerro Llorón; al oriente: 65.40 metros con Antonio Reyes Castro; al poniente: 13.40 metros con Jerónimo Fuentes Garduño, con una superficie aproximada de 4.599.15 inscrita en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, a 258 volumen LXXXIII Libro Primero, Sección Primera de fecha seis de abril de mil novecientos noventa.

Se expide el presente para la publicación por una sola vez en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de \$255,150.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma.-El Oro de Hidalgo, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

059-C1.-29 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 663/98.

ARTURO JARQUIN FUENTES, ANGELICA JARQUIN FUENTES, MANUEL JARQUIN AMARO, JAZMIN JARQUIN AMARO Y JESSICA JARQUIN SAENZ.

ROSARIO JARQUIN GARCIA denunció en este Juzgado Tercero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, en esta Ciudad el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EMILIO JARQUIN GARCIA, Juicio que se radicó bajo el número 663/98, en el cual fueron instituidos como herederos, ARTURO JARQUIN FUENTES, ANGELICA JARQUIN FUENTES, MANUEL JARQUIN AMARO, JAZMIN JARQUIN AMARO Y JESSICA JARQUIN SAENZ, y toda vez que la denunciante manifestó que ignora el domicilio actual de dicha personas, mediante proveído dictado en fecha nueve de septiembre del año en curso el Ciudadano Juez ordenó mandar publicar edictos en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre en el del último domicilio del finado y el de su nacimiento así como por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, lo que se hace de su conocimiento por medio del presente para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por una ocasión en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre el del último domicilio del finado y el de su nacimiento así como por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

4201.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 502/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO, en contra de CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ, se señalan las trece

horas con treinta minutos del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en un terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, el cual está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, en el libro primero, sección primera, volumen 92, partida 704, de la fecha 28 de octubre de 1994, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 26.50 m con carretera principal, al sur: 24.00 m con resto de la señora Ma. Hernández García viuda de La Cruz, al oriente: 84.50 m con terreno de la señora Tomasa Elvira de la Cruz Hernández, al poniente: 84.50 m con fracción de terreno de Francisco de la Cruz Hernández, con una superficie aproximada de: 2.104.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 239,700.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), fijada por el perito tercero en discordia, convocándose postores.-El Oro de Hidalgo, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica

4195.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 605/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE BARRAGAN CHAVEZ

ANDRES BOLAÑOS ESPINOSA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapición, de una fracción de terreno denominado "Cocoyoc", ubicado en la Colonia San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 metros, con calle Azucenas, al sur: 20.00 metros, con Domitila Hernández Reyes, al oriente: 11.00 metros, con Jesús Cosell Meneses, y al poniente: 11.00 metros, con calle Jacarandas. Con una superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4194.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

LUISA GUTIERREZ CASTILLO, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil, del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México,

bajo el expediente número 106/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapición, del inmueble ubicado en Carabela No. 27, Lote 20 Bis, Manzana 9, fraccionamiento San Miguel Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 7.15 metros con la calle Carabela, al sur: 7.15 metros con la propiedad privada, al oriente 28.45 metros con lote 21 y al poniente 28.80 metros con lote 20 BIS teniendo una superficie de 204.44 metros cuadrados; en contra de RAFAEL MUÑOZ LIMA Y EMILIA VALLEJO DE MUÑOZ LIMA, por lo que se ordenó emplazar a la demandada TERESA FUENTES VALLEJO DE MOZON, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Dado en Ecatepec de Morelos, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4196.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

VICENTE SANTILLAN ARENAS, promueve ordinario civil (usucapición), en el expediente 465/97, en contra de RICARDO PINTADO RIVERO, haciéndole saber al demandado, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, se fijará además en los estrados de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, y deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial, que se fija en el tablero de este Juzgado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población.-Otumba, México, a tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

4198.-29 septiembre, 13 y 26 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1167/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JORGE BALZARETTI GONZALEZ, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza sin número, manzana 27, lote 17, en Valle de Bravo, México, el cual mide y



linda; al noreste: 40.27 metros con Arturo García Naranjo y Julio Zetina; al sureste: 18.60 metros con Prolongación Zaragoza; al noroeste: 18.60 con barranca; y al suroeste: 31.33 metros con Saturnino Rebollar, con una superficie aproximada de 601.72 metros cuadrados, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 567.000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores y citense acreedores.

Dado en Toluca, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4187.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1321/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ SALGADO Y GABRIELA RUBIO VAZQUEZ garantes hipotecarios y FERNANDO CUELLAR SANCHEZ, ANA MARIA ALBARRAN RODRIGUEZ Y MARIA LUISA SALGADO DE SANCHEZ, por autos de fecha veintiséis de agosto del presente año, auto de fecha treinta y uno de agosto del presente año y auto de fecha veintidós de septiembre de 1998, se señalaron las once horas del día veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: 1.- El inmueble ubicado en la casa número 50, calles de General Prim, antes, ahora Avenida Pino Suárez Norte No. 507, Colonia Centro de Toluca, Estado de México, colinda al norte: 26.10 mts. con fracción que se adjudicó Hermelinda Becerril, al sur: 26.75 mts. con calle Pino Suárez; y al poniente: 7.30 mts con Roberto Estrada, con una superficie de 195.24 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, partida o asiento 14677, volumen 63 a fojas 19, de fecha 10 de octubre de 1950. 2.- Inmueble ubicado en el lote 3 de la manzana tres, del Fraccionamiento Condominio Conjunto Habitacional Doctor Jorge Jiménez Cantú, Ocotitlán, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 4; al sur: 15.00 mts. con lote 2; al oriente: 10.00 mts. con calle San Buenaventura; y al poniente: 10.00 mts. con lote 15, con una superficie de 150.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el libro primero, sección primera, partida o asiento 725-607, volumen 198, a fojas 139, de fecha 19 de febrero de 1983, que para remate de esta ocasión es la cantidad de \$ 611,000.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el inmueble de Pino Suárez Norte número 507, Colonia Centro, Toluca, y respecto del inmueble ubicado en la Colonia Jorge Jiménez Cantú por la cantidad de \$ 315,500.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4189.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderados legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 506, Colonia Santa Clara de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 mts. con Avenida Hidalgo; al sur: en una línea 7.25 mts. otra de norte a sur, al poniente 1.83 mts. y otra al sur de 5.95 mts. colindando en todas estas líneas con Martha Infante de Muñoz; al oriente: 13.55 mts. con gasolinera; al poniente: 11.82 mts. con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159 metros cuadrados, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la tercera almoneda de remate, al cual deberán aportar como postura legal solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo este la cantidad de \$ 510,188.22 (QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda, cítese por medio del presente al acreedor C. CATARINO LAGUNA ROLDAN.

Publíquese por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden el presente a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4190.-29, 30 septiembre y 1º octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderados legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, siendo este el inmueble

ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 506, Colonia Santa Clara de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 mts. con Avenida Hidalgo; al sur: en una línea: 7.25 mts. otra de norte a sur, al poniente 1.83 mts. y otra al sur de 5.95 mts. colindando en todas estas líneas con Martha Infante de Muñoz; al oriente: 13.55 mts. con gasolinera; al poniente: 11.82 mts. con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159 metros cuadrados solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la tercera almoneda de remate, al cual deberán aportar como postura legal, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo este la cantidad de \$ 510,188.22 (QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 22/100 M.N.). cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expiden el presente a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.  
4191.-29 septiembre, 2 y 8 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 30/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. DE C.V., en contra de JESUS ARCINIEGA LOPEZ Y OFELIA MEJIA ESPINOSA, señalan las nueve horas del día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre los bienes inmuebles embargados, siendo los siguientes, el ubicado en Buenavista Endagola, Km. 44.5, carretera libre a Jocotitlán Mavoro, en Jocotitlán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 308 m con Alicia González Suárez; al sur: 244 m con camino a Atlacomulco; al oriente: un punto 77 m quiebra al sur 54 m y otro al oriente 150 m lindando con camino a Jocotitlán Mavoro; al poniente: 216 m con Rodolfo González Suárez, con una superficie total de 5-9-000 hectáreas, otro inmueble ubicado en Buenavista Endagola, kilómetro 44.5 de la carretera libre Jocotitlán Mavoro, en Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 304 m con Bartolo Miranda; al sur: 308 m con Natalia González; al oriente: un punto 137 m quiebra 4 m y otra quiebra al oriente 61 m con camino a Jocotitlán, Mavoro; al poniente: 190 m con Rodolfo González Suárez, con una superficie total de 5-8-990 hectáreas, otro inmueble ubicado en Cuartel número Cuatro, en Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.60 m con Rosendo López Fonseca y Miguel Olivera Rodríguez; al sur: 43.00 y 8.30 m con Prolongación Pedro Laguna y Josefa Medrano; al oriente: 21.40 m y 49.60 m con Josefa Medrano de Chimal y carretera a la desviación Joco; al poniente: 50.00 m con Prolongación calle Pedro Laguna, con una superficie de 3,106.90 metros cuadrados, y el inmueble ubicado en Cuartel número 4, domicilio conocido en el municipio de Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.40 m, 75 m y 59.40 m con Andrés Espandín y Justino Chimal; al sur: 145.20 m y 24.10 m con carretera a Los Reyes y Consuelo Alcántara Molina; al oriente: 72.80 m y 140.20 m con Consuelo Alcántara Molina, José

Alcántara Molina y Justino Chimal Becerril; al poniente: 146.50 m, 72.40 m y 14.20 m con Angel Enriquez, Andrés Espandín, Guacalupe Velazco y Justino Chimal B., con una superficie de 3-22-6' hectáreas, con un valor de \$ 1,089,000.00 (UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho - Secretario. Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.  
4186.-29 septiembre, 5 y 9 octubre.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 390/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS CRUZ MONTESINOS contra JOSE ANTONIO HERNANDEZ GUERRERO Y SILVIA JURADO DE HERNANDEZ, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcción que se ubica en calle Valle del Niemen número treinta y siete, manzana veintitrés, supermanzana ocho, Conjunto Habitacional Valle de Aragón, Sección Norte de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 122.50 metros cuadrados, valuado por los peritos en la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Ecatepec de Morelos, 23 de septiembre de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1038-B1.-29 septiembre, 2 y 8 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FRANCISCA HERMIDA DE TENORIO Y  
GUILLERMO TENORIO RODRIGUEZ.

Por medio del presente se le hace saber que ARNULFO TENORIO HERMIDA Y BALBINA TENORIO HERMIDA, les demandan en el expediente número 543/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 77, ubicado en la calle 16 ó Industrial número 373, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 9; al sur: 17.00 metros con lote 11; al oriente: 9.00 metros con lote 35; y al poniente: 8.95 metros con

calle Dieciséis o Industrial; con una superficie total de aproximada de 152.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1039-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

FERNANDO CRUZ VALENCIA.

Por medio del presente se le hace saber que ARTURO GUTIERREZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 1050/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16-A, de la manzana 301, de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.00 metros con lote 16, al sur: 17.00 metros con lote 17; al oriente, 9.00 metros con calle Texanitas; y al poniente, 9.00 metros con lote 1 "A"; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1040-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 541/98.  
DEMANDADO: JOSEFINA VERA DE RANGEL.

MARIA DE LOURDES ESPINOZA ZUÑIGA Y MARTIN RANGEL VERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 5, de la Colonia Evolución Super 22, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 metros, al sur: en 16.82 metros con lote 6; al oriente: en 09.00 metros con lote 32; y al poniente: 09.00 metros con calle sin número, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del

término de treinta días contados a partir siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1041-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Chimalhuacan, México, bajo el expediente 759/98, el señor MARIO ALBERTO FUENTES ESCOBAR demanda de usted señora ESPERANZA PEREZ DE CRUZ, juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote ubicado en el terreno número quince, manzana seis, de la Colonia Castillitos, del municipio de Chimalhuacan, en el Estado de México, con superficie total de trescientos treinta y ocho metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 33.90 metros con lote 16; al sur, en 33.70 metros con lote 14; al oriente: en 10.00 metros con límites de Colonia; y al poniente: en 10.00 metros con calle Domingo, y pide prestaciones que en la misma demanda indica; demanda que fue admitida en la vía y forma propuesta por lo que por medio del presente se emplaza a usted señora ESPERANZA PEREZ DE CRUZ, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación de contestación a la demanda en su contra señalando domicilio en esta Cabecera Municipal para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se dicte en este distrito judicial, Chimalhuacan, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado Miguel Angel Herrera Olguin, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-Rúbrica.

1042-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE CABRERA CANTELLANO.

AIDA LARA GUZMAN, por su propio derecho, en el expediente número 525/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote

de terreno número 30, manzana 19, Colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 31; al sur 20.00 metros con lote 29; al oriente: 10.00 metros con lote 15; al poniente: 10.00 metros con calle Chilpancingo, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1043-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 8460/98, PEDRO CAMACHO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Benito Juárez No. 4 San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.30 m con Rosa Camacho Rivera; al sur: dos líneas de 8.75 m con calle Adolfo López Mateos y 6.40 m con Rosa Camacho Rivera; al oriente: 44.00 m con Servidumbre de Paso; al poniente: dos líneas de 29.40 m con calle Privada Benito Juárez y 14.00 m con Rosa Camacho Rivera. Superficie aproximada de: 435.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Doy fe.-Rúbrica.

4203.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 8309/98, PAULA GUADALUPE VILLAZETIN MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tejalpa No. 298, San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.70 m con Guadalupe Colín; al sur: 18.00 m con calle Av. Tejalpa; al oriente: 30.00 m con Irene Villazetín; al poniente: 36.45 m con Sixto Villazetín M. Superficie aproximada de: 642.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4192.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 890/98, LONGINOS ALVIRDE CATZOLI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Zacatlalí Gpe. Yancuictlalpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte 200.00 m y colinda con Teresa Lealde y Bartolo Casas; al sur: 180.50 m y colinda con Domingo López; al oriente: 55.30 m y colinda con Río; al poniente: 28.50 m y colinda con Teresa Lealde. Superficie aproximada de: 13,231.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4188.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 8271/98, DR. JOSE JUAN EDUAR GALICIA ALAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de ..., distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.20 m con Georgina López, 9.20 m con Petra Castro, 31.00 m con Roberto Carrasco Flores; al sur: 69.90 m con Juan Galicia; al oriente: 64.27 m con la Via del Ferrocarril Interoceánico, 17.00 m con Roberto Carrasco Flores, al poniente: 44.40 m con Georgina López, 35.70 m con Georgina López. Superficie aproximada de: 4,107.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4193.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

##### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. I.A. 1579/114/98, C. ERNESTO FRANCO CAMACHO Y NORMA CAROLINA BLOBAUM TLATELPA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Paso El Oyamel", del Barrio de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.14 m linda con Sucesión de Andrés Gutiérrez; al sur: en dos líneas quebradas la 1a. hacia el sureste 27.97 m con Barranca, la 2a. partiendo de este punto hacia el noreste: 21.33 m con camino Nacional; al oriente: en dos líneas la 1a. de norte a sur en 35.94 m con Eliseo Franco y la 2a. en línea quebrada partiendo de este punto hacia el sureste 60.69 m con Eliseo Franco; al poniente: 80.14 m linda con María Luisa Romero Casimiro. Superficie aproximada de: 2,228.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4197.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 918/69/96, C. PABLO VARGAS FRAGOZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 10, Mza. 1, Col. Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.30 m linda con cerrada s/n; al sur: 10.00 m linda con lote 14; al oriente: 19.50 m linda con lote 11; al poniente: 22.90 m linda con lote 9. Superficie aproximada de: 212.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4199.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. I.A. 516/10/98, MA. DEL CARMEN LANDEROS CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco s/n, Col. Francisco I. Madero, 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Atlacomulco; al sur: 8.00 m con Ismael Vargas Bravo; al oriente: 14.40 m con propiedad privada; al poniente: 14.60 m con Juan. Superficie aproximada de: 116.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4199.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. I.A. 4846/164/96, C. JESUS FLORES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Cordetes, Col. Ranchería de Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 48.25 m linda con carretera Federal Texcoco Lechería; al sur: 40.90 m linda con propiedad de Alfonso Silva y 20.20 m linda con Rogelia Mendoza; al oriente: 43.60 m linda con Zona Federal y 7.00 m linda con prop. Rogelia Mendoza; al poniente: 29.75 m linda con prop. de Isidro Flores Mendoza. Superficie aproximada de: 2,114.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4199.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 934/1998, C. MELQUIADES TELLEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Iturbide Ixcaxa, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 119.90 en cuatro líneas de 37.00, 3.00, 70.00 y 9.90 m con Francisco García Martínez; al sur: 97.60 m en dos líneas 71.60 y 26.00 m con Terreno de la Capilla; al oriente: 134.00 m, 55.30 m con Francisco García Martínez, y 78.70 m con el camino que esta en el kinder; al poniente: 50.00 m con Andrés García. Superficie aproximada de: 10,050.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 935/1998, C. FRANCISCA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Hidalgo, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 145.00 m con Alberto Rodríguez; al sur: 175.00 m con Susc. de Ranulfo Huitrón; al oriente: 35.00 m con Telésforo Basilio Pándilo; al poniente: 90.00 m con Emiliano García. Superficie aproximada de: 1-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 937/1998, C. JUAN NIETO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Isidro Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Evodio Nieto Guadarrama; al sur: 2 líneas 66.50 y 14.00 m con Ricardo Nieto; al oriente: 49.50 m con Margarito Cruz; al poniente: 74.00 m con Evodio Nieto. Superficie aproximada de: 4,211.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 938/1998, C. EVODIO NIETO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 75.00 m y 75.00 m con Leocadio Franco y Herlinda Nieto Guadarrama; al sur: 2 líneas 75.00 y 16.00 m con Ricardo Nieto y Graciano Jiménez; al oriente: 99.00 m con Margarito Cruz más 74.00 m; al poniente: 2 líneas 56.50 y 52.60 m con Leocadio Franco y Rubén Beceril. Superficie aproximada de: 1-45-90 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 939/1998, C. JUAN NIETO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Isidro Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Leocadio Franco; al sur: 75.00 m con Juan Vda. de Nieto; al oriente: 120.00 m con Evodio Nieto; al poniente: 120.00 m con Rubén Becerril. Superficie aproximada de: 9.000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 943/1998, C. FAUSTINO MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 297.00 en 2 líneas de 192.00 y 105.00 m con Sebastián y Félix Monroy Alcántara; al sur: 339.00 m con Bardomiano Monroy Molina y Bartolo Lagunas Mora, al oriente: 143.00 m con Antolín Monroy Alcántara y Marciano Monroy Franco en dos líneas de 86.00 y 57.00 m; al poniente: 150.00 m con Pedro Monroy Franco y Valeria Monroy Franco en dos líneas 130.00 y 20.00 m. Superficie aproximada de: 30,885.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 947/1998, C. MA. MAGDALENA NIETO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Saltillo, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 77.60 m con Rufino Hernández; al sur: en líneas quebradas 107.50, 69.00 y 76.80 m con Juan Martínez; al oriente: en línea quebrada de 162.00 y 122.30 m con camino al Ejido de Calculalpan; al poniente: en línea quebrada 117.20 y 38.40 y 210.50 m con Angel Nieto Huitrón. Superficie aproximada de: 3-08-56 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 948/1998, C. ANGEL NIETO HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. El Saltillo, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de

Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 77.60 y 235.80 m con Rufino Hernández y Carmen Nieto Sánchez; al sur: en línea quebrada 107.50, 50.00, 14.00, 23.50, 15.80 y 154.00 m con Leopoldo Rodríguez; al oriente: en líneas quebradas 117.20, 38.40 y 210.50 m con Ma. Magdalena Nieto Garcia; al poniente: 113.00 m con camino a Arroyozarco. Superficie aproximada de: 4-83-31 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 944/1998, C. GILBERTO BRAVO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 223.50 m con Antonio Garcia Jiménez; al sur: 221.30 m con Adolfo Bravo Navarrete; al oriente: 99.00 m con Justino Paz Márquez; al poniente: 96.00 m con Guillermo Sánchez Alcántara. Superficie aproximada de: 2-16-84 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 945/1998, C. GILBERTO BRAVO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 200.00 m con Gilberto Bravo Navarrete; al sur: 118.00 m con Sucesión de Jesús Olguín; al oriente: 118.00 m con Susc. de Jesús Olguín; al poniente: 206.00 m con Susc. de Jesús Olguín. Superficie aproximada de: 2-40-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 946/1998, C. GILBERTO BRAVO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 456.81 m con Raúl Chavero Reséndiz y Guillermo Sánchez Alcántara; al sur: 621.19 m con Susc. de Jesús Olguín; al oriente: 491.26 m con Adolfo Bravo Navarrete y Susc. de Jesús Olguín; al poniente: 364.13 m con Gilberto Bravo Navarrete. Superficie aproximada de: 15-85-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 950/1998, C. ROSA SILVIA SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmolya 3er. Cuartel, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 119.00 m con Antonio Martínez Mondragón; al sur: 145.90 m con carretera a Amealco-Aculco; al oriente: 95.15 m con Claudio Dionicio Santos; al poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 5,620.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 949/1998, C. LUCIO JUAN RAMIREZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n San Jerónimo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 12.15 m con Luis Reséndiz Díaz; al sur: 4.50 m con calle Hidalgo; al oriente: 14.10 m con Arroyo; al poniente: 13.30, 5.65 y 0.80 m con línea quebrada y Luis Díaz Reséndiz. Superficie aproximada de: 82.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 936/1998, C. LAZARO BECERRIL LAGUNAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Bucio, denominado "La Ladera", municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 336.00 m con J. Rosario Becerril Zepeda; al sur: 313.00 m con Nazario Jiménez Cruz; al oriente: 49.00 m con Raúl Becerril M.; al poniente: 42.00 m con Cenobio Gómez M. Superficie aproximada de: 14,764.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador,  
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 7088/98, JOSEFA ROMERO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Pleitotlale, municipio de

Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 478.00 m con Vicente Reynoso; sur: 497.00 m con Ramón Martínez; oriente: 42.50 m con camino; poniente: 43.43 m con J. Jesús Rivas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7089/98, ROGELIO DIAZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Actopan, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 53.00 m con camino; sur: 44.40 m con Daniel Muñoz; oriente: 145.00 m con Evodio Florín Durán; poniente: 172.50 m con Facunda Córdova.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7103/98, EVODIO FLORIN DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Actopan, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 62.00 m con camino; sur: 51.90 m con Manuel Montoya; oriente: 105.50 m con Manuel Díaz Cueto; poniente: 145.00 m con María Félix Durán.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7087/98, CARMEN JURADO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Necapantlale, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 258.00 m con Albino Córdoba; sur: 148.00 m con Isaias Galicia; oriente: 57.00 m con Manuel Reynoso; poniente: 54.00 m con carril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7092/98, JOSEFA ROMERO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 240.00 m con Florencio Reynoso; sur: 240.00 m con Desiderio Reynoso; oriente: 75.75 m con Pablo Amezcua; poniente: 75.20 m con Tiburcio Torres.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7102/98, JOSE EMILIANO REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Tetenco, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 90.50 m con Loma Tetenco; sur: 115.70 m con Rafael Galicia Castillo; oriente: 123.56 m con camino, 24.70 m con camino; poniente: 107.18 m con Arturo Galicia Córdoba y Carmen Jurado C., 40.60 m con Angela Aguilar Tenorio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7101/98, HELADIO FLORIN ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Reyetzotle, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 325.00 m con Alvina Florín; sur: 321.71 m con Nicolás Florín; oriente: 27.80 m con camino; poniente: 27.85 m con Juan Gutiérrez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7100/98, OCTAVIANO ROJAS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado San Gregoriotle, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 200.00 m con Félix Reynoso; sur: 200.00 m con Gilberto Chávez; oriente: 50.00 m con Senaida Crespo; poniente: 50.00 m con carril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7097/98, AMANDA CASTRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Hueytlale, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 125.00 m con Teresa Vda. de Galicia; sur: 96.00 m con Anselmo Gutiérrez; oriente: 55.00 m con Melchora Córdoba; poniente: 62.60 m con Vía del F.C.T.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7098/98, YOLANDA ALTAMIRANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Tuxco, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 200.00 m con Manuel Díaz Cueto; sur: 200.00 m con Amador Altamirano Castillo; oriente: 38.00 m con Crispin Córdoba Diaz; poniente: 40.05 m con Tomasa Florín Córdoba.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7096/98, PAULA TORRES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 167.70 m con Silverio Quevedo; sur: 143.00 m con terreno baldío; oriente: 78.70 m con camino; poniente: 76.40 m con Rio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7095/98, VICTORIA RAMOS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Tepetzintla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 284.75 m con Eduardo Oropeza; sur: 284.75 m con Jesús Florín; oriente: 38.00 m con Guadalupe Altamirano; poniente: 34.70 m con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7094/98, CARMEN JURADO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Loma 4º, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 68.00 m con José Reynoso; sur: 47.00 m con Francisco Galicia; oriente: 108.00 m con Francisco Reynoso; poniente: 83.00 m con Nestora Reynoso.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber



a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7093/98, YOLANDA FLORIN CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado El Jahuey, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.85 m con Via del F.C.C.; sur: 27.85 m con Juan Torres; oriente: 104.45 m con Eustacio Florín; poniente: 150.00 m con Pablo Amezcua y Felipe Castillo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7091/98, MA. DEL CARMEN MUÑOZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Cotzitta Primero, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.91 m con Moisés Hortales; sur: 12.75 m con Ejido de Temamatla; oriente: 243.50 m con Porfiria Cabrera; poniente: 247.00 m con Manuela Reynoso.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7090/98, MA. DEL CARMEN MUÑOZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Reyesotle, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 218.55 m con Inocencio Castillo; sur: 219.72 m con Eustacio Florín; oriente: 9.70 m con Francisco Chavarria; poniente: 9.91 m con camino a Los Reyes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7622/98, MARIANO DE LA CRUZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.50 m con Concepción de la Cruz P.; sur: 10.50 m con calle Independencia; oriente: 14.15 m con calle San Sebastián; poniente: 14.15 m con Víctor de la Cruz P. Superficie aproximada de 148.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7732/98, HECTOR APARICIO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 43.85 m con carril; sur: 50.60 m con carril; oriente: 250.00 m con Alicia Clavelina; poniente: 251.00 m con Francisca Alvarez. Superficie aproximada de 11,806.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7462/98, HECTOR APARICIO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, predio denominado La Nopalera, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 235.00 m con Camino Real; sur: 231.00 m con Lázaro Martínez Ramírez; oriente: 26.00 m con carril del pueblo; poniente: 80.00 m con carril del pueblo. Superficie aproximada de 12,243.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7522/98, JOSE ANASTACIO ROJAS IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, predio denominado Atlaxlakia, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 74.00 m con Rigoberto Báez Burgos; sur: 78.00 m con Cecilia Chávez Vergara; oriente: 105.00 m con barranca; poniente: 118.00 m con Catalina Chávez Vergara. Superficie aproximada de 8,487 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 933/1998, C. TOMAS SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 134.50, 81.50 y 9.50 m con León Barrera Rivera, Leonardo García

Godínez y Donato Barrera Rivera; sur: 63.50, 143.00, 15.80 y 12.60 m con Nazario Serrano García, Sucs. de Quintina Facio García y Donato Barrera Rivera; oriente: 63.00, 32.00, 32.50 y 30.00 m con Ebencio García Maya, Donato Barrera Rivera, Julio Barrera y Nazario Serrano; poniente: 188.80 y 64.50 m con Nazario Serrano García y León Barrera Rivera. Superficie aproximada de 33,536.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 931/1998, C. FLORA QUINTANAR BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapico, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 12.50 m con José Martínez Osornio; sur: 12.50 m con camino que conduce al centro del pueblo de San Martín; oriente: 17.00 m con José Martínez Osornio; poniente: 17.00 m con José Martínez Osornio y Gabriela Galván Quintanar. Superficie aproximada de 212.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5857/98, C. CELESTINO YAÑEZ HERNANDEZ Y C. MIGUEL ANGEL YAÑEZ FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Concepción", mide y linda, norte: 30.33 metros con Gumaro Montiel C., sur: 30.38 metros con Anías Yáñez Yáñez, oriente: 10.16 metros con Aurelio Buenrostro Avalos, poniente: 10.10 metros con calle Caoba. Superficie aproximada de: 307.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5856/98, C. JULIA MARIBEL BUSTAMANTE ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Xoxocotla",

mide y linda, norte: 21.70 metros con Fiacro Bustamante Colín, sur: 23.50 metros con calle Alfredo del Mazo, oriente: 10.62 metros con Reyna Alvarado de Canseco, poniente: 18.00 metros con Fiacro Bustamante. Superficie aproximada de: 323.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5858/98, C. PABLO CANTERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Concepción", mide y linda, norte: 39.88 metros con Raymundo Cantero Hernández, sur: 39.88 metros con Antonio Esquivel Rojas, oriente: 10.13 metros con calle Roble, poniente: 10.13 metros con Alfredo Ramirez Ruiz. Superficie aproximada de: 403.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5859/98, C. HERMELINDA MORALES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuixtla", ubicado en Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 52.79 metros con María González, actualmente carril, sur: 52.79 metros con Mariano Morales Cortés, oriente: 102.66 metros con Braulio Morales Cortés, poniente: 104.75 metros con Eulalio Fonseca, actualmente Paulina Fonseca. Superficie aproximada de: 5,474.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5860/98, C. ISABEL ZANELLA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nexclaipan", ubicado en San Joaquín, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 6.00 metros con privada Constituyentes, sur: 6.50 metros con río, oriente: 12.00 metros con Aurora Solano Aguilar, poniente: 12.00 metros con Roberto Solano Aguilar. Superficie aproximada de: 74.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5861/98, C. GEORGINA CUELLA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Concepción", mide y linda, norte: 30.00 metros con Anias Yáñez, sur: 30.00 metros con Delegación, actualmente Kinder, oriente: 10.00 metros con Lorenzo Padilla, poniente: 10.00 metros con calle Caoba. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5862/98, C. VICENTE CANDO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ranchito", ubicado en Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 138.00 metros con Juan Gracos y Sabino Beltrán, actualmente Guillermina Samperio, sur: 120.00 metros con Florencio González, actualmente Raúl Díaz, oriente: 120.00 metros con Petra Castillo, actualmente Vicente Cando, poniente: 136.00 metros con camino. Superficie aproximada de: 16,470.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5863/98, C. VICENTE CANDO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanacaxtla", ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 83.00 metros con Manuel Blancas Elizalde, actualmente Taide Blancas Ramírez, sur: 65.00 metros con camino, anteriormente Albina Muñoz, oriente: 70.00 metros con Barranquilla, poniente: 76.00 metros con camino. Superficie aproximada de: 5 402.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5864/98, C. NICOLAS FLORES ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 31.32 metros con Armando Zamudio Chávez, sur: 32.35 metros con Ignacio Moreno Reyes, oriente: 10.80 metros con Felipe Arellano Ramos, poniente: 10.24 metros con calle Cedro. Superficie aproximada de: 335.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 3444/98, C. EDGAR LOPEZ GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Lagunilla", ubicado en calle Vicente Guerrero, Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda, norte: 20.00 metros con Ismael Adolfo Nava, sur: 20.00 metros con Alicia López Gálvez, oriente: 8.80 metros con lote baldío de, actualmente calle S/N, poniente: 8.80 metros con Vicente Guerrero calle. Superficie aproximada de: 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 3800/98, ANGELA MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Potrerito", ubicado en primera cerrada Potrerito, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado México, mide y linda, norte: 8.00 metros con calle Primera Cerrada Avenida Santa Rosa, sur: 8.00 metros con Juan Bernal Pérez, oriente: 15.00 metros con Federico de Jesús Zamora, poniente: 15.00 metros con Gerardo Blancas Gómez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5822/98, C. MARIA HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lago Chapultepec, Barrio Tlatel, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda, norte: 7.00 metros con calle Lago Chapultepec, sur: 7.00 metros con calle sin nombre, actualmente Josefina Jiménez Villada, oriente: 20.60 metros con lote 11 de Esdras Villanueva, poniente: 20.60 metros con lote 9, de José Hernández. Superficie aproximada de: 144.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5823/98, C. ISABEL JIMENEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 17, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado

"Xacopinca", mide y linda, norte: 18.02 metros con Francisco Hernández, sur: 19.68 metros con calle de Juárez, oriente: 77.99 metros con Atanacio Román, poniente: 75.42 metros con Ignacia Membrillo Vda. de Sánchez. Superficie aproximada de: 1,445.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 4891/172/98, C. VENANCIO LOZANO LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Las Trojes", calle Nacional, hoy González Ortega Co. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 35.95 mts. linda con José Luis Uribe García, sur: 33.05 mts. linda con Gregoria Arauz Vda. de Romero, oriente: 11.00 mts. linda con calle Nacional, actualmente calle González Ortega, poniente: 9.65 mts. linda con José Luis Uribe García. Superficie aproximada de: 354.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5824/98, C. ROBERTO MALDONADO SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xomalintla", ubicado en Colonia Presidentes, San Vicente, municipio de Chicoloapan, Estado de México, mide y linda, norte: 22.60 metros con lote 10 de Felipe Bautista, sur: 22.60 metros con lote 12 de Tomasa Venegas, oriente: 8.90 metros con calle, hoy de Felipe Bautista, poniente: 8.90 metros con parcela, hoy calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

---

Exp. 5825/98, C. RUFINO GARCIA TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda, norte: 29.29 metros con Gregorio Cruz Ramos, sur: 29.52 metros con Aurelio Buenrostro, oriente: 9.58 metros con Gumaro Montiel, poniente: 9.97 metros con calle Cedro. Superficie aproximada de: 287.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

---

Exp. 5826/98, ANA LINE LOPEZ DE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Sebastián, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, el predio denominado "Chevateanco", mide y linda, norte: 5.00 metros con Cruz Sandoval, sur: 5.00 metros con calle Prolongación Hidalgo, oriente: 8.00 metros con Sergio Pérez, poniente: 8.00 metros con Cruz Sandoval. Superficie aproximada de: 40.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 4864/171/98, C. CRUZ ROSAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez No. 44, Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 26.25 metros con Sr. Roberto Quiroga, sur: 20.90 metros con Sra. Matilde Velázquez, oriente: 15.00 metros con la señorita Paz Peña, poniente: 15.00 metros con Calle Real, actualmente calle Prolongación Juárez. Superficie aproximada de: 327.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

---

Exp. 4978/187/98, C. JOSE ROBERTO HERNANDEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 24.08 metros con privada, sur: 24.23 metros con Juan Rodríguez Becerril, oriente: 21.20 metros con Marcelina Hernández Cárdenas, poniente: 12.63 metros con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 391.056 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

---

Exp. 4977/186/98, PEDRO VARGAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N, Colonia Morelos,

municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.50 metros linda con terreno propiedad de Eutiquio Vargas Chávez, sur: 14.00 metros linda con terreno propiedad de Agustina Chávez Chávez, oriente: 11.00 metros linda con terreno propiedad de Agustina Chávez Chávez, poniente: 11.20 metros linda con terreno propiedad de Pedro Vargas Chávez y Andador sin nombre. Superficie aproximada de: 152.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 4976/185/98, GUADALUPE HERNANDEZ ROJAS Y LUIS DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución S/N, hoy número 21, Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 metros con Av. Constitución, sur: 10.00 m con Sr. Néstor Casas Núñez, oriente: 25.00 metros con Sr. Isidro Tovar Cruz, poniente: 25.00 metros con Sr. Carlos Chiquito Zavaleta. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4975/184/98, MA MAGDALENA RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle hoy Oaxaca No. 11, Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 19.00 metros y linda con Antonio Ramirez Flores, sur: 19.00 metros y linda con Baldomero Maldonado, oriente: 10.00 metros y linda con calle Oaxaca, poniente: 10.00 metros y linda con Sra. Catalina. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4974/183/98, ADELA MONDRAGON CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercera Cerrada Gpe. Victoria S/N, Colonia Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 25.50 metros con propiedad privada, sur: 23.90 metros con propiedad privada, oriente: 7.30 metros con tercera cerrada Guadalupe Victoria, poniente: 7.00 metros con propiedad privada. Superficie aproximada de: 174.67 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4973/182/98, C. SALVADOR FERNANDEZ BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N, Barrio Dolores, poblado de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 17.63 metros y linda con José Luis Fernández Blas, sur: 2.00, 28.20 metros y linda con vereda sin nombre, oriente: 15.42, 5.68 metros y linda con vereda sin nombre, poniente: 22.99, 24.06 metros y linda con Florentino Aguirre. Superficie aproximada de: 550.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4972/181/98, C. IGNACIA ROSALES BORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Agua Caliente S/N, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 27.00 metros y colinda con el Centro de Salud, sur: 20.70 metros y colinda con propiedad del señor Ignacio Garcia y Cerrada de Agua Caliente, oriente: 3.10 metros y colinda con propiedad de la señora Bernarda Rivera, poniente: 16.70 metros y colinda con propiedad del señor Juan Ramirez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 826/98, JUAN VAZQUEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Chihuahua, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.60 m con Ejido de Santiago Oxtempan; sur-poniente: 23.00 m con línea curva con derecho de libramiento; oriente: 18.35 m con Cupertino González Fuentes; poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de 146.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
057-C1.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2  
VALLE DE BRAVO, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por acta número tres mil quinientos sesenta y tres de fecha veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y ocho, el señor LAZARO ALVAREZ BENITEZ, radicó en esta Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA NATIVIDAD GARCIA CASAS, aceptó la herencia y el cargo de albacea que se le confirió, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la Sucesión mencionada.

Valle de Bravo, Méx., a 24 de julio de 1998.

Lic. Gabriel Alejandro Barbabosa Rivas.-Rúbrica.  
Notario Titular No. 2

NOTA: Para ser publicado dos veces, con intervalo de siete días.

4035.-18 y 29 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1023 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA OTORGADA ANTE MI, NUMERO 4,676, DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1998, LA SEÑORA RAQUEL IRMA ALVAREZ TOSTADO SOBRINO DE REYNOSO, TAMBIEN CONOCIDA COMO RAQUEL ALVAREZ TOSTADO Y SOBRINO Y COMO RAQUEL TOSTADO SOBRINO Y LA SEÑORITA GLORIA ELENA ALVAREZ TOSTADO Y SOBRINO, TAMBIEN CONOCIDA COMO GLORIA ELENA ALVAREZ TOSTADO SOBRINO Y COMO GLORIA ALVAREZ TOSTADO SOBRINO, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO DE LA SEÑORITA RUTH YOLANDA ALVAREZ TOSTADO SOBRINO, TAMBIEN CONOCIDA COMO RUTH ALVAREZ TOSTADO SOBRINO, ACEPTARON LA HERENCIA, RECONOCIERON SUS DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO LOS DERECHOS HEREDITARIOS DE LA SEÑORA RAQUEL INOCENCIA SOBRINO LINARTE VIUDA DE ALVAREZ TOSTADO, TAMBIEN CONOCIDA COMO RAQUEL SOBRINO LINARTE VIUDA DE ALVAREZ TOSTADO Y LA SEÑORITA GLORIA ELENA ALVAREZ TOSTADO Y SOBRINO, TAMBIEN CONOCIDA COMO GLORIA ELENA ALVAREZ TOSTADO SOBRINO Y COMO GLORIA ALVAREZ TOSTADO SOBRINO, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A LA FORMACION DEL INVENTARIO DE LOS BIENES.

HUIXQUILUCAN, MEX., A 2 DE SEPTIEMBRE DE 1998.

LIC. HORACIO CARVAJAL MORENO.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 46 DE  
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

1499-A1.-29 septiembre y 8 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 40  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo correspondiente del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito Federal, hago saber:

Que en la Notaria a mi cargo se está llevando a cabo la RADICACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor MANUEL LOPEZ APARICIO, mediante la escritura pública número 23,949, otorgada con fecha 03 de septiembre de 1998, por la señora LUCINA RIZO GARCIA, en su doble carácter de Albacea y Heredera de dicha sucesión.

Asimismo la señora LUCINA RIZO GARCIA, acepta la herencia y el cargo de Albacea que le fuera conferido y manifiesta, que en su oportunidad formulará el Inventario correspondiente.

**A T E N T A M E N T E**

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 40

1501-A1.-29 septiembre y 8 octubre.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE  
JUNTA ESPECIAL OCHO BIS,  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
C O N V O C A**

EXPEDIENTE NUMERO: J.8/126/94.

BAUTISTA GARCIA ABRAHAM Y/O.  
VS.  
CONSUELO MARTINEZ TREJO.

ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, A VEINTIOCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

I.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 967, 968 apartado A, 970 al 975 de la Ley Federal del Trabajo, procédase a REMATAR los bienes embargados, al efecto se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. para que tenga verificativo una audiencia de REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA, respecto de los bienes embargados por esta autoridad consistentes en:

1.- BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ISMAEL SALAZAR NUMERO 100-A COLONIA CUAUHTEMOC, EN PACHUCA ESTADO DE HIDALGO, CUYOS DATOS REGISTRALES SON LOS SIGUIENTES. INSCRIPCION BAJO EL NUMERO 189, FOJAS 95 VUELTA DEL TOMO 93, VOLUMEN 5, SECCION I, DE FECHA VEINTINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE.- en el entendido de que el bien descrito tiene valor de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- Se hace saber a las personas que concurran a la audiencia respectiva que previamente a su celebración deberán presentar su postura legal, la que deberá cubrir las dos terceras partes de las cantidades de referencia, que podrán ser exhibidas en BILLETE DE DEPOSITO a cargo de NACIONAL FINANCIERA, S.A., Y/O EFECTIVO, lo anterior en términos de lo establecido por los artículos 968, 970, 971 y demás relativos y aplicables de la Ley Laboral.

II.- Se expide la presente convocatoria a los VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-Doy fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
DE LA JUNTA ESPECIAL OCHO BIS,

**P.D. JORGE SANCHEZ CABRERA.-Rúbrica.**

4200.-29 septiembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 23  
TEXCOCO, MEXICO**

EXPEDIENTE: 241/98  
POBLADO: TLALMANALCO  
MUNICIPIO: TLALMANALCO  
ESTADO: MEXICO  
ACCION: SUCESION DE DERECHOS

CC. ANGELA SORIANO Y ANDRES URIBE.

Mediante acuerdos dictados por este Tribunal Unitario Agrario Distrito 23, con sede en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, con fechas dieciocho de junio y veinte de agosto de mil novecientos noventa y ocho, que ordena este último la publicación del presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en uno de los Diarios de mayor circulación en la Región, en donde esta ubicado el inmueble relacionado con el presente juicio, en el Periódico Oficial del Estado de México, así como las Oficinas de la Presidencia Municipal de Tlalmanalco, Estado de México, y en los Estrados de este Tribunal con la finalidad de notificar los autos que se cumplimentan y emplazar a juicio a ANGELA SORIANO Y ANDRES URIBE para que contesten la demanda, promovida por JUAN CHAVEZ CALLEJA quien solicita sea reconocido como nuevo adjudicatario del certificado de derechos agrarios número 895944, cuyo titular fuera el extinto ejidatario LUIS URIBE del poblado Tlalmanalco, Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, en virtud de encontrarse en el supuesto jurídico establecido por el artículo 18 fracción V de la Ley Agraria en vigor, así como su reconocimiento como nuevo ejidatario integrante de este poblado y comparezcan a más tardar durante la audiencia de Ley, misma que tendrá verificativo el día veintidós de octubre a las doce horas, en el local de este Tribunal localizado en calle Emiliano Zapata número 118, Esq. con Fray Pedro de Gante. Colonia San Lorenzo, Texcoco, Estado de México, con asistencia de las partes legalmente asesoradas, así mismo señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones personales, apercibidas que en caso de no hacerlo serán declarados confesos de la demanda y se les notificará mediante rotulón en los estrados de este Tribunal, así mismo en los términos del artículo 187 de la Ley Agraria, se les requiere para que exhiban los documentos y papeles de importancia que tengan en su poder y presenten testigos y peritos que pretendan sean oídos en juicio, apercibidos que en caso de no hacerlo así, se tendrá por perdido su derecho para el propio efecto en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Aunado a lo anterior se le hace saber que queda en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal las copias simples de la demanda para correrles traslado en el momento que las soliciten, de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria.

Atentamente

El C. Actuario de Tribunal  
Unitario Agrario Dto. 23.

Lic. Mario Arce Mota.-Rúbrica.

970-B1.-14 y 29 septiembre.